

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E13-2023 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 11:00 horas, del día 31 de agosto del 2023, en la sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases del procedimiento de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del numeral 2.2 de las bases del procedimiento emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por la Lic. Nancy Vite Vega, suplente del presidente del Comité, L.D.I Felipe Olimpo Duran Rocha, servidor público designado por la convocante, mediante oficio UPT/R-1/078/2023 quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron solicitudes de aclaraciones siguientes:

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

1. En relación al numeral 2.5 de las bases a la Licitación, las propuestas deberán ser dirigidas a la Universidad Politécnica de Tulancingo.
2. De conformidad con el artículo 69 bis del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, que entró en vigor el 01 de enero de 2023 y en cumplimiento a la circular 001/2023 de fecha 21 de enero de 2023, emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, todos los participantes deberán presentar su "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" como requisito indispensable para la adjudicación del contrato.
3. Los licitantes participantes deberán presentar su registro ante el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, el día de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual deberá contener la especialidad del bien o servicio que se oferta.
4. Las actividades económicas que tengan registradas en la constancia de situación fiscal, deberán estar relacionada con el tipo de bien ofertado.
5. Los licitantes participantes deberán describir el número de serie, modelo y marca de los equipos adjudicados, en la factura correspondiente.
6. La factura que ampara los entregables deberá presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato.

El suplente del presidente, fue asistido por el Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez representante del área Servicios de Computo y Telecomunicaciones, quien solventará las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante de Rectoría, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación, Programación y Evaluación y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, los cuales solventarán las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación LA-ADQ-E13-2023 "EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN".

Se hace constar que en este acto se recibieron solicitudes de aclaraciones por correo electrónico, las siguientes:

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V.

"2023, Año de Francisco Villa"

Lideres
CONSTRUYENDO
SU FUTURO

WWW.UPT.EDU.MX

Ingenierías No. 100, Col. Huapalcalco,
Tulancingo, Hgo.

776 785 6202

@UPTulancingo1

@UPTulancingo

@UPTulancingo

/UPTTULANCINGO

Felipe Olimpo Durán Rocha



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E13-2023 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN"

- 1. Del Apartado 1.3 Plazo y Condiciones de entrega de los bienes.**
Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega a 30 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato. **Respuesta:** No, se amplía el plazo a 50 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- 2. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**
Aceptaría la convocante se presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. **Respuesta:** Si, se acepta.
- 3. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Copia simple del acta constitutiva.**
Aceptaría la convocante se agregue a este punto copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva, poder notarial y última reforma. **Respuesta:** Si, se acepta.
- 4. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de la Proposición, tercer párrafo.**
"El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes"
Aceptaría la convocante que presente un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad el tiempo que garantiza los bienes. **Respuesta:** Si, se acepta.
- 5. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII.- Modelo de contrato.**
Podría aclarar a la convocante que, para dar cumplimiento a este punto, se presentará el Modelo de contrato del Anexo número 5, rubricado y firmado. **Respuesta:** Si.

ANEXO 1

- 6. Del Anexo I, todas las partidas.** Podría confirmar la convocante que únicamente es la venta de equipos y no se deben incluir la instalación y configuración de las mismas. **Respuesta:** Si.
- 7. Del Anexo I, todas las partidas.** Podría confirmar la convocante que también requiere el Smartnet para esos equipos. **Respuesta:** No se requiere Smartnet
- 8. Del Anexo I, todas las partidas.** De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior. Podría confirmar la convocante el tiempo por el que requiere el Smartnet de los equipos solicitados. **Respuesta:** No aplica

"2023, Año de Francisco Villa"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E13-2023 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN"

9. Del Anexo I, todas las partidas. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior. Pudiera confirmar la convocante que el Smartnet requerido es modalidad 8X5XNBD. **Respuesta:** No aplica.

SMARTELECOM S.A de C.V.

1. **Punto 1.3 Plazo Y Condiciones De Entrega.** Como es de su conocimiento, durante la pandemia de COVID 19, se sufrió a nivel global, una escasez de componentes electrónicos para la fabricación de los equipos objeto de esta licitación (Switches), lo que derivó en un retraso en el tiempo de entrega de estos y para el caso particular de los solicitados por la Universidad, este tiempo definido por el fabricante es de 60 días hábiles, de tal manera que el plazo solicitado por la convocante no es posible de cumplir.

Se solicita amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega de los equipos a un plazo de 70 días hábiles, ya que estos son bienes de importación y los tiempos en aduana imposibilitan la entrega en los tiempos establecidos en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Respuesta:** No, se amplía el plazo a 50 días hábiles a partir de la firma del contrato.

2. **Punto 1.3 Anexo 1.** Se solicita amablemente a la convocante aceptar equipos con características iguales o superiores a las solicitadas con el propósito de poder ofertar equipos que cumplan con los tiempos de entrega establecidos y no limitar la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta? **Respuesta:** Apegarse a bases

En términos del artículo 51 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

Se les recuerda a todos los presentes, que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **05 de septiembre** del año en curso a las **11:00 horas**, en estas mismas instalaciones, descritas en el proemio de la presente acta.

No existiendo aclaraciones por parte de los integrantes del comité y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:05 horas, del día 31 de agosto del 2023.

En este acto se les preguntó a los Integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Grupo Hidalguense de desarrollo S.A. de C.V.	Miett Alí Salgado García licitaciones1@mexline.com	

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-ADQ-E13-2023 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN"

Smartelem S.A de C.V.	Juan Gaona Cruz ventas@smartelem.com.mx	
-----------------------	--	---

POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nancy Vite Vega	Suplente del Presidente	
Antonio Sánchez de la Vega	Suplente de la Secretaria Administrativa	
Laura Miranda Islas	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Eric Soto Escorcía	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Víctor Manuel Méndez Martínez	Área de Servicios de Computo y Telecomunicaciones	

POR "LA CONTRALORÍA".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marilyn Burguete Vite	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DEL ACTA -----